

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ**

Pág. - 1 - de 19

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL****IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO**

Invitación Pública para proceso de selección de Régimen Especial No.03 I.E. FRANCISCO SAENZ- RE-03-2021

OBJETO: En concordancia con la Directiva Ministerial N° 05 de 2020, entrega orientaciones a las instituciones educativas (Fondo de servicio Educativo), con el fin de ofrecer estrategias para las instituciones educativas, en la flexibilización del currículo y el plan de estudios atendido a las condiciones sanitarias; que, la circular 082 de 2020 de la Secretaría de Educación del Departamental del Tolima, entrega orientaciones administrativas y pedagógicas de acuerdo a la Directiva 05 del Ministerio de Educación Nacional el Decreto 420 de marzo 18 de 2020, emitido por el Ministerio del interior donde se imparten instrucciones de materia de orden público, con ocasión a la declaratoria de Emergencia Sanitaria provocada por el **COVID-19**, en su artículo 3, establece el toque de queda de niños, niñas y adolescentes, siendo esta la población que en su mayoría es atendida por las Instituciones Educativas del país y bajo estos presupuestos legales y reglamentarios se ha establecido la necesidad de priorizar la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PAPEL Y TONER PARA FOTOCOPIADORA O IMPRESORAS**, para adelantar las acciones pedagógicas de flexibilización del currículo y el plan de estudios atendiendo a las condiciones de la emergencia sanitaria que nos obliga al trabajo académico en casa y atendido en cuenta las competencias directas del sector y condiciones tecnológicas de la comunidad educativa de todas las sedes institucionales.

PRESUPUESTO: Se encuentra soportado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con cargo a la vigencia 2021.

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	N° CDP	FECHA CDP
2.1.2.1.6.1	5.2	Dotación Institucional de material y Medios Pedagógicos para el Aprendizaje	\$4.000.000	04	04/05/2021
PRESUPUESTO	OFICIAL	ESTIMADO	\$4'000.000		

Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

PLAZO: Ocho (8) días hábiles.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

Los documentos (Estudio del Sector, Estudio Previo e Invitación Pública) están dispuestos en la página del SECOP I www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do para su consulta.

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

Página - 1 - de 19

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ	Pág. - 2 - de 19
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

LUCHA ANTICORRUPCION

En todas las actuaciones derivadas del proceso de la presente Invitación Pública, el proponente obrará bajo los principios de buena fe, transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran. En caso que la I.E. advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta. Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieran lugar durante la ejecución del contrato, tal circunstancia podrá dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato. En el evento de conocerse casos de corrupción en la Institución Educativa, se debe reportar tal situación a la Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República, a través de los números telefónicos (57 1) 562 9300 Extensión: 3709 ó 562 9709; correo electrónico contacto@presidencia.gov.co; personalmente o por escrito a la dirección Casa de Nariño Carrea 8 N° 7 - 26, Bogotá D.C. Los proponentes deberán suscribir el Compromiso Anticorrupción contenido en uno de los Anexos de esta Invitación, en el cual manifestarán su apoyo a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. En caso de comprobarse el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o cualquier otra persona que actúe en su nombre en el proceso de contratación, será causal de **RECHAZO** de la oferta; si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales, se declarará la caducidad previa garantía constitucional y legal al debido proceso.

CAPITULO I FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por medio de este documento se describen las condiciones jurídicas, técnicas y de experiencia, que los proponentes deben tener en cuenta para elaborar y presentar las ofertas relacionadas con el objeto a contratar y que harán parte integral del contrato que resulte del proceso de selección.

El proponente debe analizar cuidadosamente la invitación y cerciorarse que cumple las condiciones y requisitos exigidos, que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades generales o especiales para contratar. Así mismo, debe tener en cuenta el presupuesto estimado, la información y documentación exigida y la vigencia que aquella requiera; además debe tener presente las fechas y horas fijadas para las etapas que conforman el proceso de selección. Toda consulta debe formularse por escrito, pues no se atenderán consultas personales ni vía telefónicas.

El proponente debe examinar todas las instrucciones para el diligenciamiento de los formatos, de acuerdo con las condiciones y especificaciones que figuren en los documentos del proceso, los cuales constituyen la única fuente de información para la preparación y presentación de la oferta. Si el proponente omite suministrar documentos o información requeridos en la invitación, y como consecuencia de ello su oferta no se ajusta sustancialmente a lo solicitado en éstas, el riesgo será de su cargo.

OBJETO DEL CONTRATO

Para atender la necesidad, se requiere contratar COMPRA DE PAPEL, TONER para **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ**.

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

Página - 2 - de 19

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ	Pág. - 3 - de 19
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

CODIGOS UNSPSC

CLASIFICACION	DESCRIPCION
14111507	Papel para impresora o fotocopidora
44103103	Suministro para impresora fax y fotocopidora

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Régimen Especial hasta 20 SMMLV.

RÉGIMEN LEGAL DEL PROCESO Y DEL CONTRATO

Es aplicable a todos los Fondos de los Servicios Educativos, se desarrolla bajo el concepto de la Ley 7156 de 2001 y del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, obedece a criterios relacionados con los principios de la economía y planeación de conformidad con los contemplados contenidos en los numerales 1,2,3,4,7,y 12 del Artículo 24 de la Ley 80 de 1993, como tal debe ser utilizada esta modalidad bajo su razón de ser cual es la cuantía.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable la Institución Educativa escogerá la propuesta con el menor precio incluido el IVA, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la invitación.

Como resultado de la presente selección, se celebrará un contrato de **SUMINISTRO** para atender las necesidades que se enuncian en el objeto del presente proceso.

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACION PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para atender el presente proceso es la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4'000.000).

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	N° CDP	FECHA CDP
2.1.2.1.6.1	5.2	Dotación Institucional de material y Medios Pedagógicos para el Aprendizaje	\$4.000.000	04	04/05/2021
PRESUPUESTO	OFICIAL	ESTIMADO	\$4'000.000		

1. No se aceptarán propuestas parciales.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la Institución Educativa Francisco Sáenz no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
3. Los valores incluyen IVA deben estar reflejado.

PARTICIPANTES

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco.ssenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ	Pág. - 4 - de 19
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente proceso, podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcios o uniones temporales) que su actividad económica u objeto social, estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección.

OBSERVACIONES A LA INVITACION

Los interesados dentro del presente proceso podrán formular observaciones a la invitación, con el fin que la institución Educativa conozca los comentarios de los posibles oferentes, a través de documentos en forma de PDF al siguiente correo electrónico: tanas933@hotmail.com

Por efecto de interpretación analógica, se dará aplicación al numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, con lo cual se podrán formular observaciones a la Invitación Pública de acuerdo con el plazo estipulado para ello en el cronograma.

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACION

La institución Educativa deberá dar respuesta a las observaciones o comentarios realizados por parte de los interesados en el presente proceso, antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas a través del SECOP I.

ADENDAS

La institución Educativa podrá modificar aspectos del contenido de la invitación Pública, como también, podrá modificar las fechas del cronograma del proceso con el fin de dar cumplimiento a los principios de selección objetiva, igualdad y concurrencia, cuando lo considere necesario o a solicitud de algún interesado previa justificación y aceptación por parte de la institución.

PROPUESTA

La propuesta se presentará dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso.

FORMA DE PRESENTACIÓN

VIA CORREO ELECTRONICO EN FORMATO PDF: El proponente deberá presentar los documentos relacionados con el cumplimiento de los requisitos habilitantes (jurídicos, condiciones técnicas, y experiencia) junto con su propuesta económica en formato PDF y organizadas, en español y firmados por aquellos que lo requieran, al siguiente correo electrónico: tanas933@hotmail.com

La Institución Educativa no proporcionará información a terceros sobre el contenido de la propuesta recibida antes del cierre del proceso contractual. Solo hasta cuando se venza el término para su entrega se dejará constancia en el acta de cierre para examinar de manera general el contenido de estas. La institución educativa dejará constancia en el acta de cierre de las propuestas que no se entreguen en las condiciones indicadas en el inciso anterior, la hora de entrega.

La Institución Educativa. **no aceptara** la presentación de **PROPUESTAS PARCIALES**. Por lo anterior, los proponentes ofertarán la totalidad de los ítems, so pena de ser rechazada su propuesta. Del mismo modo la institución Educativa no realizara adjudicaciones parciales.

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

Página - 4 - de 19

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ	Pág. - 5 - de 19
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

La propuesta económica deberá presentarse en pesos colombianos. En caso de presentarse en una moneda diferente, la propuesta será rechazada.

Para cumplir las anteriores estipulaciones, los proponentes es examinaran cuidadosamente la invitación, sus adendas y documentos aclaratorios, si las hay, y se informaran de todas las exigencias, circunstancias y costo que de cualquier manera incidan en la oferta y en el contrato.

No se aceptaran propuestas entregadas en las oficinas de la Institución Educativa, ni las entregadas después de la fecha y hora señalada.

DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS Y FORMATOS

La información requerida que deba consignarse en los Anexos indicados en la invitación será diligenciada y presentada en forma digital. Si el proponente considera que es conveniente para complementar su propuesta, anexar información adicional a la solicitada por la Institución Educativa en los Anexos establecidos, podrá allegarla haciendo referencia al Anexo que complementa.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Para efectos del proceso pueden participar quienes no se encuentran incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagrado en la legislación vigente, en especial a lo dispuesto en los artículos 8,9 y 10 de la Ley 80 de 1993, en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los Artículos 1,4 y 90 de la Ley 1474 de 2011 – Ley Anticorrupción, Ley 2014 de 2019 y demás normas que reglamenten la materia.

La ocurrencia de una causal de inhabilidad o incompatibilidad durante el procedimiento del proceso de selección será comunicada por el proponente al día siguiente a la fecha en que se tenga conocimiento de esta para que la Institución Educativa decida si puede o no continuar con el proceso. Si la ocurrencia de la causal ocurre dentro del proceso de adjudicación, o ejecución del objeto del contrato, deberá informarse al día siguiente, para acordar la terminación o cesión del contrato de ser el caso.

CRONOGRAMA

Con fundamento en lo anterior, se establece el cronograma del proceso, así:

ACTIVIDAD	TERMINO	LUGAR	OBSERVACIÓN
Publicación de la invitación pública,	11/05/2021 Inicio 8:00 am Hasta el 12/05/2021 las 8:00 am.	Página Web Secop I www.colombiacompra.gov.co	Se debe publicar por 2 días hábiles dejando constancia de la fijación y des fijación
Formulación de observaciones a la Invitación Pública	13/05/2021	Correo Electrónico: tanas933@hotmail.com	Se debe dar un término de 1 día hábil siguiente al de la publicación de la invitación publica

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

Respuesta y publicación a las observaciones a la Invitación Pública	14/05/2021	Correo Electrónico: tanas933@hotmail.com	Término de 1 día hábil siguiente al de la formulación de la observación
Modificatoria a la Invitación Pública (Adenda)	17/05/2021	Correo Electrónico: tanas933@hotmail.com	Hasta un día hábil antes del cierre del proceso
Recepción de ofertas con su respectiva radicación	18/05/2021 Inicio 8:00 am Hasta el 19/05/2021 las 8:00 am. cierre	Correo Electrónico: tanas933@hotmail.com	Se debe dar un término de 1 día hábil siguiente al de la respuesta de las observaciones a la invitación pública y hasta antes de darse inicio a la audiencia de cierre de presentación de ofertas
Audiencia de cierre de presentación de ofertas.(Se debe diligenciar acta)	19/05/2021 8:30 pm.	Página Web Secop I www.colombiacompra.gov.co	Término de 1 día hábil siguiente al de la respuesta a las observaciones a la Invitación Pública con hora fija
Publicación del acta de audiencia de cierre de presentación de ofertas	19/05/2021	Página Web Secop I www.colombiacompra.gov.co	Término en el día hábil de la audiencia de cierre de ofertas
Informe de Evaluación de las Propuestas (Aplicación de reglas de subsanabilidad)	20/05/2021	Enlace zoom	Término de 1 día hábil siguiente al de la audiencia de cierre de ofertas
Publicación Informe de Evaluación de las Propuestas	21/05/2021	página web del Secop I Colombia Compra Eficiente	Término de 1 día hábil siguiente de la expedición del informe de evaluación de la(s) oferta(s) presentada(s)
Observaciones por parte de los oferentes al informe de habilitación y evaluación de las ofertas	24/05/2021	Correo Electrónico: tanas933@hotmail.com	Término de 1 día hábil siguiente al de la publicación del informe de análisis y evaluación de las ofertas
Respuesta de las observaciones al informe de evaluación de las ofertas y publicación de las mismas	25/05/2021	Correo Electrónico: tanas933@hotmail.com	Término de 1 día hábil siguiente al de la formulación de observaciones por parte de los oferentes al informe de habilitación y evaluación de las ofertas
Elaboración y suscripción de la carta de aceptación por el Rector o declaratoria de desierta	26/05/2021	Página Web Secop I www.colombiacompra.gov.co	Término de 1 día hábil siguiente al de la respuesta de las observaciones formuladas por los oferentes al informe de habilitación y evaluación de las ofertas y publicación
Publicación en el SECOP del contrato (Oferta ganadora y carta de aceptación)	27/04/2021	Página Web Secop I www.colombiacompra.gov.co	Término de 1 día hábil siguiente al de la elaboración y suscripción de la carta de aceptación por el Rector o declaratoria de desierta

**CAPITULO II
CONTENIDO DE LA PROPUESTA - REQUISITOS HABILITANTES**

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:

- Hoja Propuesta económica
- Si es empresa Hoja de vida formato único persona jurídica

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web:<http://francisco.senz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

- Hoja de vida con firma Original – representante legal
- Cédula • Libreta militar hombre menor a 50 años
- Cámara de comercio del mes en curso.
- Rut del ACTUALIZADO DE 2021
- Antecedentes si es persona natural contraloría, procuraduría, policía, medidas correctivas y si es empresa antecedentes del representante legal y de la empresa del mes en curso (CINCO
- Salud y pensión si es persona natural que sea la planilla de pago NO certificado
- Si es empresa una certificación de que los parafiscales se encuentran al día mes en curso
- Carta de inhabilidades
- Acreditar experiencia (copia de contratos o facturas no mayor a un año)
- Certificación bancaria
- Estar inscrito en la plataforma del Secop II
- Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales
- Si **NO** factura electrónicamente y no está obligado a declarar **IVA**: adjuntar declaración de renta del año anterior y
- Certificación expedida de contador público donde manifieste que sus ingresos no son mayores o superiores a 3.500 UVT- y que **NO** está obligado a **declarar IVA**.

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:

CÁMARA DE COMERCIO.

- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona jurídica)
- Registro Mercantil (Persona natural) El cual debe haber sido emitido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Cumpliendo con los siguientes códigos de la actividad económica, así:

- **4761** Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.

Se deberá anexar el Registro Único Tributario – RUT, actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato. Teniendo en cuenta que el RUT debe de cumplir con los códigos de la actividad económica especificados así mismo en la cámara de comercio.

- **4761** Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ	Pág. - 8 - de 19
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

El Proponente adjuntara con la propuesta debidamente diligenciado el Anexo 4 de la invitación donde acredita estar activo en lo relativo al pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto deba cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda o persona natural.

ANTECEDENTES FISCALES.

La institución educativa, verificara que el proponente (persona jurídica, representante persona jurídica y persona natural ,consorcio y sus integrantes o unión temporal y sus integrantes) no se encuentren reportados como responsable fiscal. Anexa Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

La institución educativa, verificara que el proponente (persona jurídica, representante persona jurídica y persona natural ,consorcio y sus integrantes o unión temporal y sus integrantes) no se encuentren reportados con antecedentes disciplinarios. Anexar Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN

La institución educativa, verificara que el proponente (persona jurídica, representante persona jurídica y persona natural ,consorcio y sus integrantes o unión temporal y sus integrantes) no se encuentren reportados con antecedentes de medidas correctivas y/o judiciales. Anexar Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta

CERTIFICADO DE CONSULTA DE ANHABILIADES DELITOS SEXUALES COMETIDO CONTRA MENOR DE 18 AÑOS. Ley 1918 de 2018 DE LA POLICIA NACION

La institución educativa, verificara que el proponente (persona jurídica, representante persona jurídica y persona natural ,consorcio y sus integrantes o unión temporal y sus integrantes) no se encuentren reportados con inhabilidad por delitos sexuales contra menor de 18 años. Anexar Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018, expedido por la Policía Nacional-vigente no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.

DOCUMENTO DE CONTENIDO TÉCNICO:

Presentación de las “condiciones Técnicas Mínimas de Obligatoriedad Cumplimiento” conforme al Anexo 1 adjunto a la presente invitación el cual debe ser firmada por el proponente.

EXPERIENCIA ACREDITADA

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web:<http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ	Pág. - 9 - de 19
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

Se considera la experiencia mediante la presentación de máximo TRES (3) copias de contratos y/o certificaciones que se encuentren celebrados, ejecutados y liquidados en los últimos CINCO (5) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos con entidades publicas y/o privada, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Los contratos deberán acreditarse mediante copia y en caso de tener adiciones anexar su copia y/o certificaciones que permitan la verificación.
- Copia del acta liquidación debidamente suscrita por el contratista y la entidad contratante o soporte equivalente.
- Que sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.
- Que la sumatoria de las certificaciones y/o contratos aportados presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.
- Que contengan un objeto y/o ejecución afín o similar al objeto del presente proceso, entendido como afín o similar:
- En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.
- En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación. Además, la experiencia podrá ser refrendada en conjunto por los integrantes del consorcio, unión temporal o por uno de ellos.
- Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia o acta de liquidación del contrato, en las cuales conste que participó en la ejecución de un contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos en este numeral.
- En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, el proponente deberá anexar a la misma: copia del contrato y/o factura o sus documentos equivalentes, en donde se puedan verificar su objeto, plazo y valor.

CAPÍTULO III CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTA

CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo de rechazo de una oferta la ocurrencia de uno de cualquiera de los siguientes eventos:

- a. Cuando el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces o su apoderado, se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- b. Cuando para este mismo proceso se presenten varias cotizaciones por la misma persona.
- c. Cuando los documentos presentados contengan información que de cualquier manera no corresponda a la realidad, o que no permitan su verificación por parte de la I.E., caso en el cual se iniciaran las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.
- d. Cuando la oferta y demás soportes exigidos se presenten en forma extemporánea, o en lugares distintos al previsto en esta Invitación.

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

Página - 9 - de 19

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ	Pág. - 10 - de 19
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

- e. Cuando el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones exigidas, el Comité Técnico, Asesor y Evaluador considere con fundamentos objetivos y razonables que esa propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido por el proponente
- f. Cuando la oferta sea presentada en moneda diferente a pesos colombianos.
- g. En todos los demás casos expresamente establecidos en la invitación y en la normatividad vigente.
- h. Cuando no presente, no diligencie o modifique alguna de las especificaciones previstas en el Anexo 5 (oferta económica) y demás anexos de la invitación.
- i. Cuando el proponente condicione la oferta.
- j. Cuando el oferente presente incompleto los documentos habilitantes para la valoración de las propuestas.
- k. Cuando el oferente no presente las propuestas ordenadas cronológicamente como se indique en la presente invitación.

DECLARATORIA DE DESIERTA

La declaratoria desierta de este proceso de selección procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo, en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a esta decisión; o cuando no se presente ninguna propuesta.

CAPITULO IV CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

La verificación y la evaluación de las ofertas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad.

OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

Cuando de conformidad con la información a su alcance la Institución Educativa estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al proponente para que explique las razones que sustenten el valor por el ofertado. Analizadas las explicaciones, el Comité Asesor y Evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones.

Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de esta responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a dicho proponente.

EVALUACIÓN

La Institución Educativa realizará las evaluaciones dentro del término establecido en el cronograma y tendrá como único criterio de selección el económico (**PROPUESTA ECONOMICA**), atendiendo a esto, se escogerá aquella oferta con el precio más bajo **INCLUIDO IVA**, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la I.E. y haya sido habilitada.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ	Pág. - 11 - de 19
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

De cualquier manera, de acuerdo con el régimen tributario y las responsabilidades formales y sustanciales que se reporten en el RUT de cada proponente, se deberá discriminar, cuando sea pertinente, la liquidación del Impuesto a las Ventas.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Institución Educativa. dará aplicación por efecto de interpretación analógica a lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

En ningún caso la oferta económica presentada incluido el IVA podrá superar el valor del presupuesto oficial so pena de ser rechazada.

Si solo se presenta una (1) oferta esta se aceptará siempre que satisfaga las necesidades de la Institución Educativa y provenga de un proponente habilitado.

La verificación de los requisitos habilitantes, esto es la capacidad jurídica se hará por efecto de interpretación analógica de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, que señala: *“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio INCLUIDO IVA, cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”*, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, Modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso.

Cuando el plazo señalado para realizar las evaluaciones, a juicio de la I.E., no garantice el deber de selección objetiva, podrá modificarlo y señalar un nuevo plazo que no excederá de la mitad del término inicialmente definido para la evaluación.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento que dos o más ofertas obtengan el mismo valor y con el ánimo de efectuar una selección objetiva, se dará por efecto de interpretación analógica cumplimiento al numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el cual consagra: *“En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya radicado primero la oferta entre los empatados.”*

PERÍODO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.

El informe de evaluación estará a disposición de los proponentes por un término de un (1) día hábil, para que durante este término presenten las observaciones que estimen pertinentes. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Se dará respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes y se publicarán en el SECOP I.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ	Pág. - 12 - de 19
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DE DECLARATORIA DE DESIERTA

Mediante la comunicación de aceptación de la oferta, la Institución Educativa. manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma en donde debe de incluirse el nombre del supervisor esto con base a lo estipulado por efecto de interpretación analógica en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

En caso de no lograrse la adjudicación, la Institución Educativa. declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá a partir del día siguiente a la publicación del Acto Administrativo en el SECOP.

CAPITULO VI CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO.

Se realizará un (1) pago con la entrega de la factura, informe de actividades, planilla de pago de seguridad social e informe del supervisor

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato.
2. Entregar el papel y tóner en la sede principal de la Institución Educativa.
3. Realizar los cambios de elementos defectuosos que se encuentren, dentro del término máximo de 24 horas a partir de la fecha de solicitud por el supervisor del contrato.
4. Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
5. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
6. Garantizar que los bienes o servicios entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y consumo de estos.
7. Firmar el acta de entrega de los bienes contratados de común acuerdo con el supervisor.
8. Garantizar que los bienes entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y consumo de estos.
9. Firmar el acta de entrega de los bienes contratados de común acuerdo con el supervisor.
10. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES A CARGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ

1. Poner a disposición del CONTRATISTA el lugar para la entrega de los elementos.
2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ**Pág. - 13 - de
19**INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL****SUPERVISION:**

Se ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución del contrato a través del Supervisor: **ORLANDO QUINCHE PARRADO, Docente en la Institución Educativa.**

GARANTÍAS.

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	x		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio		x	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del bien	x		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		x	Cinco (5%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más.

LIQUIDACIÓN

Dada la naturaleza de la ejecución del contrato ya que es un contrato de contra entrega, las partes darán por finalizado el contrato teniendo en cuenta única y exclusivamente el informe final del supervisor que indique el correcto procedimiento y entrega a satisfacción de los elementos solicitados por La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de las Mercedes, por parte del contratista.

ATANASIO BERNAL VARELA

Rector

Ordenador del Gasto – Ejecutor

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ****Pág. - 14 - de
19****INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL****ANEXO I
"CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"**

Objetivo General: CONTRATAR LA COMPRA DE PAPELERIA Y TONNER PARA LA CINCO SEDES QUE CONFORMAN LA INSTITUCION EDUCATIVA CON EL FIN DE SUPLIR NECESIDADES BASICAS Y PRIORITARIAS DE LA INSTITUCION.

Objetivo Específico: GARANTIZAR LOS INSUMOS BASICOS PARA EL SERVICIO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FOTOCOPIADORAS, CON EL OBJETIVO REALIZAR ENTREGA DE GUIAS ACADEMICAS A LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ

Ficha Técnica:

Ver anexos sobre fichas técnicas de los elementos.

ITEM	CODIGO UMSPSC	DESCRIPCIO DE ELEMENTOS	U.M	CANTIDAD
1	14111507	Papel tamaño carta de 75 gr. Alta blancura	caja	10
2	14111507	Papel oficio de 75 gr. Alta blancura	Caja	1
3	44103103	Tóner original para impresora Ricoh sp 3510, color negro	unidad	3
4	44103103	Tóner GENERICO para impresora Ricoh sp 3510, color negro	unidad	3
5	44103103	Recarga del cartucho para impresora Ricoh sp 3510, color negro	unidad	2
6	44103103	tóner genérico 83a cf-283a blank-ref hp laser jet pro-mfpm127fw.	unidad	2
7	44103103	Cartucho TONNER genérico impresora HP LASERJEP -1018	Tonér	2

Embalaje

El empaque y el embalaje deben asegurar los materiales que no se pongan en peligro y lleguen a su lugar de destino en perfectas condiciones.

Lugar de ejecución o entrega

La entrega de los elementos a adquirir debe hacerse en la sede principal de la I.E.

No. de Docentes beneficiarios	No. de Administrativos beneficiarios	No. de alumnos beneficiarios
15	0	226

Cronograma

Actividad	Días							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Entrega de productos	X	X	X	X	X	X	X	X

TOTAL SEDES: 5 – UBICADAS ZONA RURAL

Nombre y firma del Proponente:

CC No. – NIT No

Correo electrónico:

Dirección:

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

Página - 14 - de 19

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ	Pág. - 15 - de 19
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

ANEXO II CARTA REMISORIA DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ
Ciudad.

Asunto: Proceso de selección de Régimen Especial No.03 INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ
- RE-03-2021

Respetados señores:

El suscrito (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX), identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [Comercializadora y suministro del Tolima], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la I.E., respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente con sus efectos si resulta ser la propuesta adjudicataria del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo No. 1 de la Invitación.
4. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
5. Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
6. Bajo la gravedad del juramento declaro no estar incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente oferta, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección de Régimen Especial No.02 I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES- RE-02-2021, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.
8. Que no he sido sancionado por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta.

Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.

Nombre y firma del Proponente:
CC No. – NIT No
Correo electrónico:
Dirección:

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

Página - 15 - de 19

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ	Pág. - 16 - de 19
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

ANEXO III

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que el suscrito (**persona natural**), ni el representante legal, ni su apoderado, ni sus socios (**persona jurídica**), nos encontramos incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Nombre y firma del Proponente:

CC No. – NIT No

Correo electrónico:

Dirección:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ	Pág. - 17 - de 19
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

ANEXO IV CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2021, en xxxxxxxxxx

(Se firma según el caso por:

Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal)
Firma Representante Legal _____
C.C. No. _____

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito **XXXXXXXXXXXXXX**, identificado con XXXXXXXXXXXXXXXX, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los xxxxxxxxxx días del mes de xxxxxxxxxx del año xxxxxxxx,

(Se firma según el caso por:

C.C. No. 65.757708

Nota; el proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 4

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

Página - 17 - de 19

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ	Pág. - 18 - de 19
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

ANEXO V “OFERTA ECONOMICA”

DILIGENCIAR ANEXO SEGÚN FORMATO DE COTIZACION ELAABORADO PARA EL ANALISIS PRESUUESTAL DEL ESTUDIO DEL SECTOR, SIN OLVIDAR QUE ESTE DEBE COMPORTAR LAS CONDICIONES TECNICAS DE MANERA INTEGRAL PARA SU CUANTIFICACION POR EL OFERENTE.

Nota: La oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

Nombre y firma del Proponente:
CC No. – NIT No
Correo electrónico:
Dirección:

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

Página - 18 - de 19

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ	Pág. - 19 - de 19
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

ANEXO VI COMPROMISO ANTICORRUPCION

Icononzo, XXXXXXXXXXXX

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ

Ciudad

Asunto: Régimen Especial No. RE-03-2021

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la I.E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la I.E. Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control del Estado.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los XXXXXXXXXXXX días del mes de XXXXXXXX de 2021.

Nombre y firma del Proponente:

CC No. – NIT No

Correo electrónico:

Dirección:

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

Página - 19 - de 19